ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados día 22 de diciembre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30 660
Dólares	10.950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DEL EJERCITO Dirección General de la Guardia Civil

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Habiéndose sclicitado por don Teodoro Huesa Plano, dom:ciliado en Pamplona (Navarra), calle Bergamín, núm. 15, la devolución de 9.297,81 pesetas, importe de la fianza constituída en la Caja General de Depósitos de Pampiona, para responder de las obras de construcción de una casa-cuartel de la Guardía Civil en Boráu (Huesca), se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio por si se formula alguna reclamación con la cual estuviere sujeta dicha fianza, debiendo presentarse las recommendados de la cual establecta de consecuencia de la cual establecta. c'amaciones a que hubiere lugar en esta Dirección General, dentro del término de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO. Madrid, 6 de diciembre de 1950.—El Coronel Jefe de E. M., Rafael Cavanillas

Prosper.

2.669-0

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaria

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 6.447, expedido a fa-vor de don Amancio Portabales Pichel, también el que anteriormente fué extendido a nombre de don Juan Fernández Ortega, ambos del Cuerpo de Apare-jadores al servicio de la Hacienca Pública, con destino en la Dirección General de Propiedades y Contribución Terri-torial, en esta fecha se declaran anulados los mismos, siendo sustituídos por los carnets números 9.657 y 9.661, que en el día de hoy son enviados a la expresada Dependencia central, a fin de que sean entregados a los interesados.

Asimismo ha sufr:do extravío la tar-leta de identidad número 8.169, expedida a favor de doña Amelia Soto Arjona, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Ha-cienda Pública, que también con esta fecha queda anulada y que ha sido sus-tituída por el carnet número 10.009 que, con oficio de 7 de los corrientes, fué re-mitido a la Delegación de Hacienda de Toledo, en la que presta sus servicios, para que fuese entregado a la interesada.

Madria, 18 de diciembre de 1950.— P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

MINISTERIO DE TRABAJO Instituto Social de la Marina

En cumplimiento de lo acordado por e Instituto Social de la Marina, se anuncia al público el concurso-subasta para la ejecución y obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacio-

nal de la Vivienda, de un grupo de cincuenta viviendas protegidas y Casa del Pescador, en el poblado de pescadores de Bueu (Pontevedra), según proyecto re dactado por el Arquitecto de este Insti-tuto don Francisco Echenique Gómez, y aprobado por el Instituto Nacional de la Viv enda.

Se hace saber que durante treinta días raturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, se admitirán en la Sección de Vi-viendas Protegidas de este Instituto, en las horas hábiles de oficina, propuestas para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo pre-supuesto de contrata asciende a dos misupresto de contrata asciende a dos mi-lones seiscientas cuatro mil cuatrocien-tas cuarenta pesetas con treinta y dos céntimos (2.604.440,32 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir al concursosubasta de cuarenta y cuatro mil sesen-ta y seis pesetas con sesenta céntimos (44.066.60 pesetas), que se depositarán en la Caja General de Depósitos, en la cuenta especial de Tesorería del Insti-tuto Nacional de la Vivienda, a disposi-sión de este último Organismo, en metá-lico en velores del Estado. lico o en valores del Estado.

lico o en valores del Estaco.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 19: Instituto Social de la Marina, Sección de «Viviendas Protegidas» (Génova, 24), y en la Cofradía de Pescadores de Bueu (Pontevedra), en los días y hoses bábiles de oficina

ras hábiles de oficina.

Madrid. 19 de diciembre de 1950.—El Comisario, F. Pascual-Diez de Rivera y Casares.

2.670-O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Canal de Isabel II

Concurso para la ejecución por destajos de las obras del trozo quinto de la sección tercera del camino de servicio del canal de conducción de las aguas del río Jarama, para abastecimiento de Madrid.

Para cumplimentar acuerdo del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, se anuncia concurso para la adjudicación por destajos de las obras de explanac.ón comprendidas entre los perfiles 500 y 527 del trozo quinto de la sección tercera del camino de servicio del canal de conducción de las aguas del río Jarama, para el abastecimiento de Madrid, con

para el abastecimiento de Madrid, con presupuesto de ejecución por administración de 481.361,67 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 4 de junio de 1940, este contrato podrá ser prorrogado una o más veces hasta la total ejecución del trozo quinto, el sexto y el septimo de la referida sección del camino de servicio, con presupuesto de ejecución por administración de 3.155.013,51 pesetas.

El proyecto aprobado y el pliego de conciones particulares y económicas, con aplicación a la ejecución de las obras que se anuncian, estarán de manifiesto, para

se anuncian, estarán de manifiesto, para conocimiento del público, en la Secretaría de la Dirección facultativa del Canal de Isabel II, calle de García Morato, núme-ro 127, todos los días laborables, durante el período hábil de presentación de plie-gos para concursar las obras anunciadas, desde el día diez (10) a las trece (13) ho-

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II El plazo de presentación de los pliegos será de treinta (30) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cualquiera que sea la fecha de publicación del mismo anuncio en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Guadalajara. Y se entrega-rán la proposiciones en la Secretaria del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, calle de García Mora-to, número 127, cualquier día hábil, dentro del plazo fijado, desde las diez (10) a las trece (13) horas donde se dará el a las trece (13) horas, donde se dará el recibo de presentación.

La apertura de los pliegos será pública y se efectuarà en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II, a las doce (12) horas del tercer dia hàbil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones para tomar parte en el concurso de detajos, con asistencia de Notario, ante la Mesa constituída como determina el artículo setenta y seis (76) del Regla-mento aprobado por Real Decreto de 23 de septiembre de 1909. Toda proposición a que no se acompa-

fie la relación de maquiraria y medios auxiliares que detalla la condición sexta (6.a) del pliego de condiciones particulares y económicas, o que la presentada se considere insuficiente por el Canal de Isabel II para la ejecución de los traba-jos objeto del concurso, será desestimada.

Para tomar parte en el concurso, cada licitador deberá depositar, en calidad ce fianza provisional, la cantidad de diez mil pesetas (10.000). Esta fianza se depo-sitará en la Caja-Pagaduría del Canal de Isabel II o en la Caja General de Depositos o sus Delegaciones, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Go-bierno en dicho Canal, en metálico, obligaciones del propio Canal o efectos de la Deuda Pública, al tipo marcado por las disposic ones vigentes.

Madrid, 30 de noviembre de 1950.—El Delegado, B. Granda.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en... calle de..., número..., con cédula personal que ... clase..., número..., expedida en..., con fecha..., en representación de..., en-terado del anuncio nublicado en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la construcción de las obras por destajo de explanación, com-prendidas entre los perfiles 500 y 527 del trozo quinto de la sección tercera del camino de servicio del canal del Jarama, se compromete a la ejecución del primer destajo, prorrogable por otros sucesivos, con sujec!ón a las condiciones particulares y económicas de este concurso, a las generales del pliego de cond-ciones facultativas y a los precios del proyecto aprobado, con la baja de... por ciento, y asimismo se compromete a la ejecución del mismo en el plazo de... meses.

El concursante declara haber leido y

quedado enterado de todas las condiciones y requisitos que se contienen en los pliegos citados para la ejecución de las obras objeto de este concurso y declara

aceptarlos.
(Fee y firma del proponente.)
2.577-O.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS

Séptima Región Militar DESTACAMENTO DE LEON Rectificación

En el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351, co fecha 17 del corriente, por error material de máquina, sufrido en esta dependencia, en la designación de la parcela a expropiar se decia: «Está situada en el valle plar se decia: «Essa situada en el valle de los Garanes, en la parte Sur del Norte», en lugar de «Està situada en el valle de los Gamones, en la parte Sur del monte». Quedando de esta forma recellementes de la companya de la compan tificado a los efectos consiguientes.

León, 18 de diciembre de 1950.-El Comandante Ingeniero de Construcción (ile-

gible).

DELEGACIONES DE MACIENDA OVIEDO

Administración de Rentas Públicas

Por el presente se notifica a «Industr. Por el presente se notifica a «industr. Textil», con último domicilio conocido e. Salas de Llierca (Gerona) la resolució: del expediente de Timbre núm. 88, por e concepto de fraccionamientos de giros que se le sigue en la Delegación de Hacienda de Oviedo, por pesetas 18 de reintegro y pesetas 54 de multa, caquidades que deberá ingresar en papel de pagos al Estado en la mencionada Delegación de Hacienda. de Hacienda.

Lo que se nac público par conocimien-to y cumplimiento del interesado y a efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo. Oviedo, 15 de diciembre de 1950 El

Administrador de Rentas Públicas (ilegible).

3.050-O.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado la inscripción nominativa de la Deuda Perpetua al 4 por 100, procedente de Particulares y Colectividades número 5.218 de la emisión de 1917, a favor de la Obra Pía que, para huérfanos pobres de su parentela, fundó en Bilbao don José Maria de Uría Nafarrondo, por un capital nominal de pe-setas 52.961,57.

Se hace público el presente anuncio para que los tenegores de la referida lámina la entreguen en esta Delegación ce Hacienda, en el plazo de treinta días, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y sin ningún valor

Bilbao, 16 de diciembre de 1950.—El Delegado de Hacienda, Julio Gallego 3.043—O. Fernández.

DELEGACIONES OF INDUSTRIA MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Victorio Pardo Ba-

rriga.
Objeto de la industria: Antes, fabricación de plezas para óptica de precisión; cespués, lo mismo. Capital: Antes, 50.000 pesetas; después,

100.000 pesetas.

Producción: Antes, piezas por valor de 36.000 pesetas; después, duplicar la producción.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del

Diazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta 14. Madrid, 14 de diciembre de 1950.—El Ingenero Jefe, L. López de Maria.

Peticionario: Industrias Gráficas Magerin, S. A.

Objeto de la industria: Imprenta.
Objeto de la ampliación: Adquisición
de tres máquinas para perfeccionar la
industria establecida.

Una automática, doble folio. de 1,5 H. P. Una máquina de 70 por 100 de 1,5 H. P. Una minerva, tamaño folio, 1/4 H. P.

Capital: 1.000 000 de peseta, escritura-do de la Sociedad. Capital: 328.300 pesetas, invertido en la instalación.

Capital: 76.000 pesetas, invertido en la ampliación.

Producción actual: 426.250 pesetas al

Producción (ampl.): 325.000 pesetas al año.

Esta industria emplea en la ampliación maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se considerer afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegrados de Industria. Sagasta 14. esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1950 -El Ingeniero Jefe, L. López de María. 7.050—Q.

Peticionario: Doña Teresa Margarita oraștiere.

Objeto de la ampliacón: Antes, Fumistería y Calderería; ampliación, ela-boración de envases metál.cos.

Capital: Antes, 99.100 pesetas: ampliación. 35.000 más.

Producción: Antes, Fumisteria y Calderería, por valor de 100.000 pesetas; ampliación, elaboración de envases metálicos por valor de 65 000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debiasmente re ntegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta De-legación de Industria. Sagasta, 14. Ma-

Magrid, 14 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de Maria. 7.051-0.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Orencio Martinez Ne-

Domicilio: Agueda Díez, número 8, Carabanchel Bajo.

Objeto de la industria: Curtido y tintado de p eles para peleteria y forreria. Capital: 300.000 pesetas.

Producción: Curtido y tintado de 10.000 pieles de cordero lechal. 5.000 pieles de cordero lechal para forreria, 5.000 pieles de cabrito y 2.000 pieles de corderos rasados.

Esta-industria empleará maquinaria y

mater as primas nac onales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por dupli-cado debidamente reintegrados, los escri-tos que estimen oportunos, dentro del pla-20 de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 13 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 7.053-O.

Peticionario: Gumersindo Corbacho Gó-

Objeto de la industria: Relleno y torneado de bielas, cojinetes y amortiguado-res hidráulicos.

Capital: Más de 50.000 pesetas. Producción: 125 bielas, 150 cojinetes y 50 amortiguacores, todo ello mensual. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nac onales.

Se hace pública esta petición para que los incustriales que se consideren afectados por la misma presenten por dupli-cado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de aiez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sagasta, 14, Madrid

Madrid, 9 de diciembre de 1950.-El Ingeniero Jefe, L. López de Maria. 7.052—O.

AVILA

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Pet'cionario: Don Emilio Manso Alvarez.

Objeto: Legalización de una industria de fábrica de embutidos y matadero industrial en Velayos.

Capital: 156.500 pesetas.

Producción: Sacrificio de 250 cerdos for temporada

No se soncita importación de maquiharia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por dupl cade, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27).

Avila, 2 de diciembre de 1950 -El In-

geniero Jefe, Julio Rodríguez. 7.091—O.

BADAJOZ

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Aguasanta Garcia Guijarro.

de situación de la industria:

Salvalcón.
Objeto: Instalación de de una sala dedicada a proyectiones nematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras muterias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industría que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del piazo de diez días, en las oficinas de esta Dele-gación de Industria.

Badajoz, 14 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, A. Martinez.

7.088-O.

LA CORUÑA

NUEV INDUSTRIA

Peticionario: «La Papelera Española. C A»

Capital: 250,000,000 de pesetas.

Objeto: Instruction de una inbrica de pastas al sulfato, par papel en La Coruña.

Producción: Celulosa cruda 16.500 tone-ladas y celulosa blanqueada, 13.500 toneladas anua'mente.

Esta industria empleará maquinaria nacional y de importación y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pr senten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplica lo, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón

de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 15 de diciembre de 1950.—
El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Petic onario: C. L. H. A., Ltda. Objeto: Ampliar su industria de fa-bricación de cepillos, brochas y pinceles, instalando: un horno para secado de pelo; una pulidora con motor de 3 H. P.; una pulidora con motor de 1 H. P.; recortadora de pelò con motor de 1 H. P.; una copiadora a gubias, bancada hierro, para mangos de brochas de afeitar, con motor de 1,30 H. P.; una prensa 80 toneladas; tres prensas a mano.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de dier dias, en las cficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero. La Coruña, 9 de diciembre de 1950.—

El Ingeniero Jese, M. Pérez Alcalde. 762-0

Peticionarió: C. 1 H. A., S. L.

Objeto. Ampliar / 1 industr a de fabricación de aparatos electromédicos, instalando: un torno de 1.500 e. p.; tres tornos de 1000 e. p.; un horno para fundir aluminio en crisol de 60 kg.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente rein tegrados y por duplicado, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1. primere.

La Comma, 9 de diciembre de 1950.-El Ingeniero Jefe, M. Pérez Akaide.

762-2--O.

NUEVA INDUSTRIA

Pet cionario: Don José Rodríguez Carballo

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de jabón común. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debiddamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra,

número 1, primero. La Coruña, 9 de diciembre de 1950.-El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde.

762-1--O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Horn Tressel. San Sebastián.

Objeto de la ampliación: Ampliar su actual industria de imprenta con la instalación de una máquina minerva.

Producción: Aproximadamente, ejemplares por hela.

Esta industria empleará maquinaria y

m terias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez dias, los escritos que estimen opertunos, en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 12 de diciembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.

6.935---Q

Peticionario: Doña Lutsa Pasabán Mu-

guerza. Tolosa.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de bolsas, sobres y papeles pintados con la instalación de una maquina plegadora de so-

bres de producción francesa.

hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por tripli-cado y debidam nte reintegrados, en el plazo de d'ez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 14 de diciembre de 1950. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffite.

7.059-O.

LOGRONO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Clemente

Emplazamiento: Aguilar del Río Al-

hama.
Objeto: Adquisición de un motor Diessel, de importación, marca «Crosley», de cuatro cilindros verticales, desarrollando 60 C. V., bajo un régimen de 1.000 revoluciones, con volante, enfriador de aceite, equipo de aire comprimido y accesorios para ser instalado en su Central Eléc-trica de Agular del Río Alhama.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación (Cap lán Cortés, núm. 2) Logrono, 13 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.

7.058—O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Terrel Artes. Objeto de la msma: Instalar un mo-lino maquilero en Diputación de Agua-deras-Lorca (Murcia), con la siguiente maquinaria:

maquinaria:

Dos juegos de piedras, uno morenas
y otro blancas; un motor de gas pobre
de 18/20 HP.; una limpia.

Producción: 1.000 kilogramos de trigo
y 1.000 kilogramos de cebada molturados en veinticuatro horas.

Mentiportes porteres materias por

Maquinaria y primeras materias na-

cionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que est men oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, plaza de Crcasitas, número 1.

Murcia, 6 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

7.060-O.

OCTUDO

AMPLIACIONES OF INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel S. Román Vaidés

Objeto: Adicionar a su industria impresora y de encuadernación, una máquina de imprimir de 28 × 38 y otra de la misma clase de 56 x 73, ambas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime ne-cesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Dele-

gación, Santa Cruz, 13, cuarto, en el pla-go de diez dias.

Oviedo, 8 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefo, Joaquín Cores Masavéu.

7.070-O.

Peticionario: Don Agustín Lantero Fernández Nespral

Objeto: Adicionar a su industria de aserrar maderas de Gljón una estación de transformación de 90 KVA., 24.000-220 V., y elementos accesorios.

No se solicita importación alguna. No se solicita importación alguna. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación en el plazo de diez días.

Oviedo, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

Peticionario: Don Manuel Fernández Rodriguez.

Objeto: Adicionar a su industria de tintorería, sita en Oviedo, una máquina de lavar y una hidroextractora, ambas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por du-plicado, en las oficinas de esta Delega-ción, antes del plazo de diez días. Oviedo, 18 de noviembre de 1950—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

Peticionario: «Jabonera Astur, Sociedad Limitada» (Viuda e Hijos de don Casiano Fernánde

Objeto: Instalar una planta desdobla-dora de aceites en Oljón, compuesta por los signientes element..:

Un recipiente para hacer hervir la grasa y ácido, de madera v forrado de plo-mo. Recipiente de saponificación. Recipiente de decantación del agua glicerinosa. Recipiente para vapor condensado y de precipitación de la glicerina. Depósito para e agua glicerinada pronta para la con-cantración. Filtro de tela, grifos, tubos de plomo; recipiente para la cal apagada. Bomba retativa.

Todos ellos de procedencia nacional. Producción: 1.920.000 kilogramos materia para desdoblar anualmente.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Dele-

gación, antes del plazo de diez días.
Oviedo, 21 de noviembre de 1950.—El
Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 7.075-O.

Peticionario: Don Celestino García Mo:án (hijo de Sabino García).

Objeto: Adicionar a su fábrica de mar-

garina los siguientes elementos: Un desorodizador. Un decolador. Una neutralizadora. Dos filtros prensa.

Todo de procedencia nacional.

No se alterará la capacidad de producción

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidemente reintegrados y por du-plicado, en las oficinas de esta Delega-ción, antes del plazo de diez días. Oviedo, 23 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Defe, Joaquín Cores Masavéu.

7.076-O.

Peticionario: «S. A. Castro Maderas». Objeto: Adicionar ... su industria de carpinteria-serreria de maderas una má-

quina espigadora, con motor eléctrico de 7,5 C. V., de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por du-plicado, en las oficinas de esta Delega-ción, Santa Cruz, 13, cuarto, en el plazo

de diez dias. Oviedo, 11 de diciembre d. 1950—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 7.077---O.

Peticionario: «Fundición ... Nueva, Sociedad Anónima».

Objeto: Adicionar a su industria de fundición de hierro los siguientes ele-mentos auxiliares, todos d procedencia nacional.

un compresor Bético H2. Un motor de 40 H. P. Un elevador de arena con tamiz sacudidor y motor de 2 H. P. Un aspirador centrífujo de polvo. Un depósito de aire comprimido de 2 metros cuadrados de capacidad. Dos martillos rebarbadores de 4 kilogramos.

Todo ello para limpieza por chorro de arena.

arena.

Se hace pública esta petición para que quien se coi sidere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación. Santa Cruz, 13, cuarto.

Oviedo, 13 de diciembre de 1950—El Ingeniero Jefe, Joaquin Cores Masavéu.

7.082---Q.

Peticionario: Don Manuel Lantero Fernández.

Objeto: Instalar una máquina machihembradora de maderas en Gijón, con un consumo de 500 metros cúbicos de madera, de procedencia nacional.

Gera, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cviedo, 4 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.069—O.

 $7.069--\Omega$

Peticionario: Don Jesús Rebaque Fer-

nández y otros.

Objeto Establecer en Salas, de esta provincia, una industria d provecciones cinematográficas, compuesta por equipo sonoro, alimentado por transformador de 1,500 W. de potencia, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por du-

piicado, en el plazo de diez días. Oviedo, 17 d noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.073---O.

Peticionario: Don José Fernández Ro-

driguez.

Objeto: Instalar en Santiago de Arenas (Siero) una industria de proyecciones cinematográficas compuest por equipo sonoro de proyección, con sus accesorios de procedencia nacional, con un aforo de 406 butacas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la mis-rna presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por du-plicado, en las oficinas de esta Delega-ción, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 30 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.079---O.

Peticionario: Don Daniel Olavarrieta Mori.

Objeto: Establecer en Mieres una industria de proyección : cinematográficas, ocmpuesta por dos equidos de proyección sonora y un aforo de 1.300 butacas.

No se solicita importación alguna. Se ha e pública esta petición para que quien se considere afectado por la mis-ma presente los escritos que estane necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, cuarto, en el plazo de diez dias.

Oviedo, 28 de noviembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.080---O.

Peticionario: Don Pompeyo Pérez Lo-

Objeto: Establecer una industria de provecciones cinematográficas en Tineo, compuesta por equipo proyector sonoro de 16 milímetros, con sus accesorios de procedencia nacional. Aforo, 363 butacas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente eintegrados y por du-plicado, en las oficinas de esta Delega-ción, antes del p'azo de dicz días. Oviedo, 15 de diciem's e de 1950.—El In-Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.081—O.

SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS

Peticionario: «Cerámica de Gueral, So-

ciedad Limitada».

Objeto: Sustituir dos hornos intermitentes por uno continuo en su industria de ceramica hasta—ladrillo y teja—de una capacidad de seis millares por cama-

ra y una total de 12 cámaras.

No se solicita impoltación alguna ni variación en la producción actual.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos q e estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las Oficinas de esta Delegación, antes del plazo 'e diez días.

Oviedo, 30 de noviembre de 1950.—E.

Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.078--O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Celestino León, S. A. «Electra de Olloniego», domiciliada en

Objeto: Instalar una sine, elétrica oi fásica, a 5.000 voltios, y longitud de 2.010 metros, que derivará de su actual linea para la tejera de Ruisanchez, en el Concejo d. Ribera de Arriba, con destino al suministro al pueblo de Morente (Ovie-do); la potencia a transportar es de 3 Kw., con centro de transformación tipo intemperie.

Se usarán materiales de fabricación

nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de noviembre de 1950.—El

Oviedo, 7 de noviembre de 1950.—I Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

7.072-O.

SEVILLA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticioi rio: Don Francisco de los Santos Piazza.

Objeto: Instalación complementar'a para el desdoblamiento de grasas en su industria de fabricación de jabones comunes y de tocador, en Sevilla, en concepto de perfeccionamiento de la misma.

Producción: 4.000 kilogramos de ácidos grasos y de 160 a 350 kilogramos de glicer ha, según clase de grasa, en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará solamente ma-

quinaria y materias primas de procedencia nacional y libre contratación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar les escritos que estimen convenientes duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 12 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero.

7.061-0.

Peticionario: «Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A.».

Objeto: Ampliar las instalaciones de su industria de fabricación de accesorios para aviación y pequeños motores de explosión para bicicletas y motores, establecida en Sevilla, con la finalidad de contractor a contractor de diables accesorios. aumentar la producción de dichos pequeños motores.

Producción: Con la ampliación aumentará la producción de pequeños motores en 9.000 unidades anualmente.

Esta industria empleará materias pri-mas y parte de maquinaria procedente

del mercado nacional, y otra parte de maquinaria procedente de importación.

Maquinaria procedente de importación:
Seis tornos cilíndricos, tipo «Wermelinger M 78» o similar, con altura de puntos 160 milimetros, distancia entre puntos 750 milímetros, carrera del carro, 120 milímetros, electromotor de 6 C. V., peso, 1.350 ki ogramos; precio de las seis máquinas, 390.000 pesetas.

Dos fresadoras universales, tipo «Som-

na FHV-1» o similar, carrera longitudinal, 710, electromotor, 5 C. V.; peso de las dos máquinas. 2.000 kilogramos; precio, pese-tas 270.000. Una máquina rectificadora, tipo «Mor-

co Rup 47-Y» o similar, carrera longitudinal, 430 milimetros; carrera transversal, 230 mm.; motor avance, 1.8 C. V.; motor broche, 1.8 CV.; peso, 1.200 kilogramos; precio, 119.000 pesetas.

Dos taladros rápidos cuádruples, tipo "Precio, o similar gueso 60 peses."

«Precis» o similar, curso 60 mm., para brocas hasta 15 mm.; electromotor, 4 C. V.; peso, 800 kilogramos: precio de las dos máquinas, 78.000 pesetas.

maquinas, 78.000 pesetas.
Un taladro fresador, tipo «G. M.» o similar; Ø de fresaje, 15 a 30 mm.; capacidad de taladro, 19 mm.; carrera longitudinal, 450 mm.; carrera transversal, 170 mm.; electromotor, 1 C. V.; peso, 420

kilogramos; precio, 300.000 pesetas. Una máquina brochadora, tipo «Schut-

te», o similar; potencia, 5 C. V.; peso, 1.500 kilogramos; precio, 147.500 pesetas. Una maquina de medir muelles «Elasticometer», o similar, para tensión y com-

presión, de 80 kilogramos y 200 mm. extensión; peso, 35 kilogramos; precio, pesetas 10.000.

Una máquina para fabricación de tubos flexibles, tipo «Wafios Ms/20», o similar, avance por 1'25 mm.; O de los tubos, 81/4 a 40 mm.; electromotor, 3 C. V.; peso, 410 ki.ogramos; precio, 100.000 peseso.

Importe total de la maquinaria de im-

portación: 1.144.500 pesetas.
Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Indus-

Sevilla. 3 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero. 7.062-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Agustín Murgui Muñoz.

Objeto: Instalar en su almazara de Casinos una termobatidora y una prensa hidráulica.

Producción: 600 kilogramos en jornada de ocho horas.

Esta industr' empleara maquinaria y materias rimas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen opertunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso

el Magnáni o, 7. Valencia. Valencia, 12 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.086-O.

Peticionario: C. H. J. Raad. Objeto: Instalar una máquina de limpiar naranja de diez cepillos, con electromotor de 3 H. P., una seleccionadora y clasificadora con electromotor de 3 H. P., una cepilladora mecánica con electromo-tor de 3 H. P. y dos electromotores 1/2 H. P., una timbradora de cajas con motor de 1 H. P., un/ lternador de 11 KVA, en la industria de limpieza de naranja de Algemesí.

Producción de la ampliación: 90.000 cajas de naranja, al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plazo de Alfonso

el Magnánimo, 7.

Valencia, 12 de diciembre de 1950.—El Ingeniero J fe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.087 - O

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Agrupación Pequeños Propietarios.

Objeto: Instalar una almazara en Casinos

Producción: 800 kilogramos en jornada de ocho heras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por tripli-cado, dentro del plazo de diez días, en

las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7

Valencia, 12 de diciembre de 1950.-El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

7.085-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio J. López (hijo

de Juan López Blanco).

Objeto: Instalar un cilindro mezclador con motor acoplado de 50 C. V. en su industria de artículos de goma y fajas, para mejorar rendimiento al fabricar goma esponiosa.

del 50 por 100 en fajas de caucho y de 100 por 100 en alfombrillas y esponjas.

Maquinaria nacional. Materias primas intervenidas, sin aumento de cupo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta De-legación de Industria, General Franco, numero 126

Zaragoza, 17 de diciembre de 1950.-El Ingeniero Jefe, José Cucurella,

763-O.

VIZCAYA

RECTIFICACIÓN

En el anuncio publicado en este BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO el día 4 de diciembre de 1950, página 2590, por la Delegación de Industria de Vizca-ya en relación con industria de papel «KRAFT», se ha sufrido un error en la inserción, apareciendo Ampliación de Industria donde debe de decir Implantación de Industria.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

JAEN

RECTIFICATION

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de di-ciembre de 1950, número 283, aparece publicado con error el anuncio de subasta del aprovechamiento de restos leñosos de pino para alquitrán, dividido en tres lotes, del monte del Estado denominado Navahondona, año forestal de 1950-51, habiendose consignado por error para el tope máximo del lote número 1 la canti-dad de 61.000 pesetas, en lugar de 61.100 pesetas, que es el tope máximo que ha de regir en la subasta que se celebre. Lo que se hace público para general

conocimiento.

Jaén, 18 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.668-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Josefa Benavides Serrano. Representante en Sevilla: Don José Díaz Cuesta, con domicilio en Mateo Alemán, número 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 23 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Río Guadalquivir.

Término municipal donde racicarán las

obra y la toma: Posadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposicones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas

del día en que se emplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-guiente, inclus.ve, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente, a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe aicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de diciembre de 1950.-El Ingeniero Director adjunto, Ramón Suárez Pa208

3.052-Q.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario; Don Demófito Vitorique Merino.—Sierra Granada.—Vejer de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 100 li-

tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Barbate. Término municipal donde radicarán

las obras y la toma: Vejer de la Frontera (Cádiz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 32, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y dispor el de 27 de marzo de 1931, y dis-posiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos des-de la fecha sigu'ente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el provecto correspondiente las obras que trata de ejecutar. También se admitiran en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros provectos que tengan el mismo objeto que la pe-tición que se anuncia o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Sevilla, 16 de diciembre de 1950.—El Ingeniero Director adjunto, R. Suárez Pazos.

3.053—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCA-RRILES ESPANOLES

CUPONES VENCIMIENTO 1.º ENERO 1951

A partir de 1 de enero de 1951 se efectuará en la Central y Sucursales del Banco de España el pago de los cupones de dicho vencimiento, que son los siguientes:

Obligaciones fecha 1.º octubre 1946, cupón número 17.

Ob igaciones fecha 1.º enero 1948, cu-pón número 12.

Obligaciones fecha 1.º enero 1949, cupón número 8.

Obligaciones fecha 1.º octubre 1949, cupón número 5.

Obligaciones fecha 1.º abril 1950, cupor número 3.

El importe líquido es de 10 pesetas los cupones de la serie A, 25 pesetas los de la serie B y 50 los de la serie C.

Madrid, 15 de diciembre de 1950.

7 090-P

AYUNTAMIENTOS

GRANADA

CONCURSO

Se anuncia a concurso, por plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el nombramiento de Gestor afianzado para el cobro de este Municipio de la Contribución de Usos y Consumos, con arreglo a las normas legales que la regulan y estricta sujeción a lo especificado en las bases aprobadas por el Pleno de esta Corporación, y que se hallan de manifiesto en la Intervención de fondos de la misma.

Se comprende también en la Gestoría. sin aflanzamiento especial, ni garantía del mínimo, la recaudación por actumulación de cuotas del arbitrio no fiscal, relativo a consumiciones que el Ayuntamiento tiene establecido en cafés, bares,

etcétera.

Las proposiciones para optar al concurso, extendidas en el papel timbrado correspondiente, serán presentadas, en sobre cerrado en la Depositaria municipal, antes de las doce horas del día que finalice el plazo. La apertura de los plie-gos tendrá lugar el mismo día, a las trece horas, ante la Mesa constituída por la Comisión municipal permanente, con asistencia de Notario.

Para tomar parte en el Concurso de-berá constituirse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, un depósito provisional de 250.000 pesetas, en efectivo, valores del Estado o Cédulas de Crédito Local. El que resulte nombrado Gestor, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Gestoría, constituirá una fianza a disposición del Ayuntamiento, en la misma clase de valeyes de 500.000 posetos. se de valores de 500.000 pesetas.

La proposición deberá expresar: Mínimo de recaudación afianzada (en letra), que no podrá ser inferior a cuatro millones cuatrocientas mil pesetas.

Premio que desee obtener por dicha recaudación mínima, que no podrá exceder del tres setenta y cinco por ciento, y sobre el exceso hasta un milón, que no podrá ser superior al diez por ciento, y en lo que pudiera exceder del millón, el dos por ciento.

Una Memoria sobre la organización del servicio, documentación, contabilidad, et-cétera, en lo que no esté previsto en las

bases.

El Exemo. Ayuntamiento, previos los asesoramientos que juzgue pertinertes adjudicará libremente el concurso a favoi de la proposición que estime más ventajosa o conveniente, reservándore la facultad de desecharlas todas o decarar desierto el concurso, si juzga que ninguna es conveniente a los intereses municipales.

El plazo de duración del contrato de Gestoría será de cinco años, a contar desde enero próximo, si la adjudicación se realiza dentro de dicho mes; en otro caso el plazo empezará a contarse desde

e. primero de abril. Los gastos de la Gestoria son de cuen-

ta del Ayuntamiento, siendo de cuenta dei Gestor los del presente concurso y su formalización en escritura publica, y los impuestos que graven los premios de cobranza.

Granada, 16 de diciembre de 1950.-El Alcalde (ilegible).

2.667--O.

OVIEDO

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA UNA PLAZA DE ORDENANZA MUNICIPAL

El Avuntamiento de Oviedo convoca concurso de méritos para la provisión n propiedad, de una plaza de Ordenanza de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber anual de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Dicha convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 278, correspondiente a día 9 del actual mes de diciembre.

La plaza que se anuncia de Ordenanza municipal se proveerá por turno libre entre los colicitantes que reunan las condiciones de carácter general que se indican en dira convocatora.

El plazo para la presentación de solicitudes, con los correspondientes docu-mentos, es de un mes improrrogable, a partir de la publicación del presente extracto del anuncio en el BOLETIN OFI-

CIAL DEL ESTADO.
Oviedo, 14 de diciembre de 1950.—El

Alcalde-Presidente (ilegible).

2.671-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Extraviados resguardos de depósito, números 64.093, 69.205 y 69.209, de pesetas nominales 50.000, 20.000 y 15.000, respectivamente en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, todos a nombre ae don Jesús Lema Santiago, si dentro del plazo de un mes, a contar de la inserción del presente anunc o en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se notifica al Estable-cimiento reclamación de tercero, se expedirán dupl cados, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabil'dad.

La Coruña, 18 de diciembre de 1950.—El

Secretario, G. Callejas.

7.083-P.

«ELECTRODO», SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

El sorteo de las obligaciones de esta Sociedad que corresponde amortizar en el año actual tendrá lugar en el domic'lio social. Alcalá, núm. 41, Madrid, el oía 28 del mes corriente, a las once de la mañana, ante el Notario de esta ca-pital don José Luis Diez Pastor. Madrid, 18 de diciembre de 1950.—El Accretario del Consejo de Administra-

C1.301. 7.067-P.

MINERO SIDERURGICA DE PONFE-RRADA, S. A.

Alcalá, 27.-Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un di-videndo activo del seis por ciento. El pago se hará a partir del día 2 de enero de 1951, entregando, libre de gastos, se's acciones nuevas, serie B. con cupón nú-mero 35, por cada cien cupones núme-ro 34 de las que actualmente se hallan en circulación.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios que se obtengan a partir

del 1.º de enero de 1951, y. por tanto, quedan equiparades a las actualmente en circulación.

Los establecimientos encargados de realizar esta operación son: Banco de Santander, Banco Central y Banco Pastor, en sus casas mátrices y sucursales.

Madrid, 19 de diciembre de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ussia y Gavaldá.

7.089-P.

«OCCIDENTE», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Hábiendo desaparecico el original de la póliza número 1.865, emitida por esta Compañía con fecha 2 de agosto de 1940. a nombre de don José Araújo Loureiro, se hace público que si en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna respecto de la indicada póliza ante la Dirección general de la Compañía, demiciliada en Madrio, calle de Alcalá, número 27. 5.º. se tendrá por nula y sin efecto aquélla, procediéndose, en consecuenc a, a la emisión de un duplicado de la misma, a sus efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1950.—(Fir-

ma ileg'ble). 7.094-P.

BOMBAS Y CONSTRUCCIONES ME-CANICAS WORTHINGTON, S. A.

A partir del día de la fecha, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1950, se pagará en los Bancos Urquijo, Central, Hispano Americano y Español de Crédito, en Madrid y Sucursales, a las acciones preferentes serie B. un dividendo a cuenta de 240 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 15, y otro, también a cuenta, a las acciones ordinarias series A y C, de 220 pesetas, contra entrega del cupón numero 5, ambos con impuestos a cargo del perceptor.

Madrid, 19 de diciembre de 1950.—El

Secretario del Consejo, Luis A. Novoa Aréchaga.

7.092-P.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-

FELGUERA DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha resuelto aplazar el segundo desembolso restante que queda por desemboiso restante que queda por sa-tisfacer, correspondiente a las acciones números 351.001 a 451.000, de la última emisión de 17 de diciembre de 1949, cuyo desemboiso se hará efectivo después de transcurridos por lo menos dos meses, contados desde la fecha en que sea pu-blicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el anuncio del pertinente acuerdo que, cuando lo estime oportuno, adoptará el mismo Consejo de Administración sobre tal desembolso.

No obstante el aplazamiento mencio-nado, los señores accionistas que prefir-ran realizar ese segundo desembolso, importante trescientas pesetas por acción, podrán efectuarlo hasta el 15 de enero del próximo año 1951, en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Español de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspañol de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Elspaño de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Español de Crédito en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao: en el Banco Hierrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera, quienes, a la mayor brevedad, les harán entrega de los definitions por capilo de sua respuencia. títulos definitivos por canje de sus res-pectivos resguardos provisionales. Las acciones así completamente desembolsa las gozarán, a partir del dia 1.º de enero de 1951, de todos sus beneficãos.

Madrid, 19 de diciembre de 1950.—El Secretario, Luis García-Lozano.

7.096—P.

MUTUA DE SEGUROS AGRÍCOLAS M. A. P. F. R. E.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los articulos segundo, 21 y 32 d los Estatutos, se convoca a los señores mutualistas de todas las Secciones a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de enero del próximo eño 1951, a las once de la mañ, na, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si no concurriera número suficiente para aquélla, en segunda convocatoria cuya Junta se celebrará en el domicilo social evenida de Calvo Sotelo, núm. 25, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación de Estatutos.

2.º Creación y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior de la Sección de Responsabilidad Civil.

Para asistir a la asamblea será preciso acceditar la calidad de mutualista. Los textos de modificación de Estatutos y Reglament) policin ser sammados por los señores mutualistas que lo deseen, en las oficinas de esta Entidad, a partir del dia 27 de diciembre actual hasta, el próximo 10 de enero, de once a una de su mañana, los días laborables.

Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta. El Secretario del Consejo de Administración, Lucas del Campo.

7.117-P

ADMINISTRACION DE JUSTIGIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que en este Juzgado, y a Instancia de doña Ana Enseñat Soler, mayor de edad, soltera, natural de El Ferrol del Caudillo y vecina que esta capital, se tramita expediente sobre extra de la Sociedad General de la Socie vio de 24 acc:ones de la Sociedad General Gallega de Electricidad, S. A., emisión de julio de 1923, serie A. números 10.332 al 47, 12.981, 12.993 y 12.995 al 13.000, que se encontraban separadas de los cupones, los cuales se hallan en poder de la reclamante.

Lo que se hace público para que los te-nedores de los títulos de referencia pue-dan comparecer ante este Juzgado dentro

del término de diez días.

Dado en La Coruña a 5 de diciembre de 1950.—El Juez, Jesús Sáez.—El Secretario. Florencio Urioste.

7.093-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados recajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse
los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a
contar desde el dia de la publicación del
anuncio en este periódico oficial y ante
el Juzgado o Tribunal que se señala, se
les cita, llama y emplaza, encargándose
a todas las Autoridades y Agentes de la
Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

16.271

ADRIA MILLAN, José; de veintinue-ve años, casado, hijo de Vicente y de Eugenia, natural y vecino de Valencia, cuyo paradero se desconoce; compare-cerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos, sito en Madrid, calle del General Casta-

Eos, número 1, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en atuacio sanglo bajo el número 262 de 1947 por defito de falsedad.--11.878.

16.272

ADRIA MILLAN. José; de veintinue-ve años, casado, hijo de Vicente y de Eugenia, natural y vecino de Valencia, cuyo paradero se desconoce; comparece-rá dentro de, término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos, str. en Madrid, calle del General Casta-fics, número 1, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario seguido bajo el número 448 de 1947 por delito de falsedad.—11879

16.273 FOMBUENA VIVIER, José: de diecinueve años, hijo de Marcelino y de Ju-liana, natural de Francia, jornalero, ve-cino de Teruel, casas ultrabaratas, 8; procesado en sumario 56 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para constituirse en prisión.—6.961

16 274 MERINO OVEJERO, Francisco; naturai de Madrid, soltero, metalúrgico, hijo us José v de Herminia, de treinta y un años, vecino de Valencia, José Benlliuper robo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—6.963

BALAGUER SUTRA, Gerardo; natural y vecino de Barcelona, soltero, car-

ral y vecino de Barcelona, soltero, carpintero, de veinticuatro años, hijo de Gelardo y de Ana; procesado en causa 179 de 1943, por hurto; y

ESCALANTE ARILLA, Francisca; natural de Malaga, viuda, sus labores, de cuarenta y nueve años, hija de José y de Ana, vecina de Barcelona; procesada en causa 179 de 1948, por hurto.

Comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia, para constituirse en prisión—

Valencia para constituirse en prisión.-6.964 y 6.965.

16.276

JUNQUERAS SALES, Manuel; natural de Zaragoza, de sesenta y tres afios, v.u-de hijo de Manue, y Francisca, vecino de Valencia, Cobertizo Santo Tomás, 6; y GRASA FERNANDEZ, Ermerinda; de treinta y cuatro afios, viuda, labores, na-

tural de Lisboa (Portugal), hija de Agus-tino y Albina, vecina de Valencia en ca-lle En Bañ, 13; procesados en causa 218 de 1941, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia para constituirse en prisión.—

GONZALEZ GARCIA, Severino; hijo de Pablo y de Martina, natural y veci-no de Vitoria, soltero, estudiante, de diecisiete afios; procesado en causa 118 de 1950, por estafa; comparecerá en el tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para ser reducido a prisión.-6.968.

16.278 HERAS GONZALEZ, Santiago de las; de diecisiete años, hijo de Angel y de Nicolasa, soltero, obrero, natural y vecino de Zamora; procesado en causa 268 de 1947, por robo; y
GALLEGO PEREZ, Antonio Elisea; de

veintiséis años, hija de Eliseo y Constantina, soltera, natural de Tapioles y vecina de Zamora, sirvienta, sin instruc-ción; procesada en causa 41 de 1949, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para constituirse en prisión.-6.969 y 6.970. 16.279

ANDRES SORIANO, Mariano; del que se desconocen las demás circunstancia; procesado en sumario 294 de 1950, por

burto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instruc-ción 8 de Zaragoza para constituirse en prision. - 6.971. 16.280

1946, por asesinato; comparecera en ei término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería para constituir-se en prisión.—6.973.

16.281

DEL ROSAL CAÑAS, Miguel (a) «Tinahones»: hijo de Antonio y de Juana, de veintiséis años, so tero, albañil, natural y vecino de Montoro, calle Jardines, núm 1 y núm. 1; y
PLATERO MUÑOZ, Francisco y An-

tonio; de igual naturaleza y vecindad que el anterior: procesados en causa 235 de 1947, por robo.

Comparecerán en el término de diez días anto el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.-6.975.

16.282 SOLANILLAS SALINAS, Antonio; de cincuenta y un años, viudo. industrial, natural de Muro de Roda (Huesca), alto, delgado, pequeño de cara, pelo canoso, vecino de Altorricón; procesado en sumario 6 de 1950, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite para constituirse en prisión de 13 de 16.283

PASCUAL SANZ, Teodoro; de cincuen-

PASCUAL SANZ, Teodoro; de cincuenta y nueve años, casado, mozo de estación, natural de Villanueva del Arzobispo y vecino de Canillas; procesado en causa 20-941, por rebo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcala de Henares paraceles constituires en paración 11200. ra constituirse en prisión.-11.298.

TORREZ APARICIO, Eustaquio, conocido por Patricio; soltero, de treinta años, camarero, hijo de Antonio y de Prancisca, natural y vecino de Colmenar Viejo; procesado en causa 292-941, por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcala de Henares para constituirse en prisión.—11.168.
16.285

BERDION HERNANDEZ, Angel; de veinticuatro años, seltero, jornalero, natural y vecino de Tetuán de las Victorias; procesado en causa 88-944, por tenrias; procesado en causa 88-944, por tentativa de robo; compareçerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—11384.

ZOYO RUIZ, Saturnina Inocenta; de
treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Benito y de Lucía, natural
de Tarancón y vecina de Puente de Vallecas; procesada en causa 342-940, por

llecas; procesada en causa 342-940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de A calá de Henares para constituirse en prisión.—11.167. 16.287

MOLTO SERRA, Luisa de la Asunción; de veinticinco años, soltera, sus labores, natural de Alcoy, hija de Francisco y de Luisa, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en causa 513-949, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—11.428.

16.288 RAMOS BECERRA, Juan José; vecino de Salamanca, calle Miguel de Unamu-

no. 16; y
URBINA MARIN, Ricardo; vecino últimamente de Salamanca; procesados en causa 310-950, por estafa: comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—10.809.

SANDOVAL MOLINA, Benito; de vein-SANDOVAL MOLINA, Bento; de Vein-ti éis años, soltero, del campo, natural de Gor y vecino de Fonelas, hijo de Fran-caco y de Encarnación domicilado úl-timismente en Córdoba; procesado en cau-sa 237-946; comparecerá dentro del tér-mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.—11.630.

16.290

DE LA FUENTE, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Téllez, número 2, y que ha trabajado en la cocina del Hote; Ritz; procesado en causa 390-950, per hurto y robo; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—11.310.

16.291

RUIZ GARCIA, Maria Nieves; procesada en sumario 250-950, por estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.-11.309.

16.292 CALVO PEREZ, Joaquin; de cuarenta y tres años, natural de Zaragoza. hijo de Vicente y de Vicenta, casado, chofer, de vicenta y de vicenta, casado, choter, demiciliado últimamente en Madrid calle Sandoval, 6; procesado en causa 247-948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituir-se en prisión.—11.308.

16.293 MORENO PEREZ, Lorenzo: de trein-MORENO PERCE, Lorenzo: de tremata y seis años, soltero, natural de Valencia, hijo de Lorenzo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 182; procesado en causa 384-950, por estafa y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituira en prisión m. 10.762. tituirse en prisión.-10.762.

16.294 CARRETAS VELLISCO, Alfonso; de cuarenta años, natural de Aranjuez hijo de Alfonso y de Juana, casado, albañil, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 216-948, por hurto; com-parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.-11.650.

16.295 PURON PURON, José; natural de Segovia, hijo de Joaquín y de Concepción, casado, domiciliado últimamente en Madrid, de treinta y ocho años; procesado en causa 476-948, por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión—11649 ra constituirse en prisión.—11.649.

16.296

QUINTO JUAN, Agustín (a) «Barbatriste»; de cuarenta y dos años, solteroro, hojalatero, natural de Albatera, hijo de Agustín y Remedio; y OLIVER VELASCO, Inés; natural de Alcázar de San Juan, soltera, sus labores, de treinta y tres años, hija de Ramón y de Consuelo. vecina de Valencia, Puente de Aragón, 659; procesados en causa 8 de 1947, por robos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaida para ingresar en prisión.—7214. ingresar en prisión.-7214.

ROSA LOPEZ, Antonio Florencio; de veintiún años, soltero, recauchutador, hi-jo de Luis y de Francisca, natural y vecino de Badajoz, plaza Alta, 26; procesado en sumario 173 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.-7216.

16.298 MORENO GUISADO, José: de veinti-dos años, soltero del campo, hijo de Emilio y de María Antonia natural de Guareña, vecino de Badajoz, Serrano, 29: procesado en sumario 441 de 1949, por

estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.-7217. 16.299

FONT MASSEGUER, Antonio; soltero, de treinta años, hijo de Enrique, vecino de Valencia, avenida de José Antonio, número 15: procesado en causa 81 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona para ingresar en prisión.—7218.

16.300

MARTIN GRAU, Manuel; natural y
vecino de Barcelona, Peu de la Creu, 19, soltero, empleado, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Josefa; procesado en causa 275 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona

para ingresar en prision.—7219.

16.301

RUIZ GONZALEZ, Manuel; natural de Santander, soltero, de veintinueve años, hijo de Félix y de Consuelo, vegino de Barcelona, Robador, 36; procesado en causa 86 de 1949, por apropiación inde-bida: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgaco de Instrucción 9 de Barcelona para ingresar en prisión.

ESCUDERO GONZALEZ, Esperanza; natural de Orense, sirvienta, de veinti-seis años, hija de Felsindo y de Con-suelo, vecina de Barcelona, Consejo de Ciento, 433; procesada en causa 29 de 1950, por abandono de una menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona para ingresar en prisión.—7222.

16.303
EUGENIO MENENDEZ, Julián Agustín; de veintisiete años, hijo de Agustín y de Dionisia, soltero, alpargatero, natural de Haro, vecino de Bilbao, Minarial de Haro, vecino de Bilbao, Minaria de Haro, vecino de ravillas. 41; procesado en causa 64 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Durango para ingresar en prisión.—7228.

16.304 VIEITEZ PEREZ, Manuel; de veintiún años, soltero, marinero, hijo de Adora-ción, natural y vecino de Fanjón (Pon-tevedra:: procesado en sumario 55 de 1950, por estafa y apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ingresar en prisión.---7229.

16.305

CONTRERAS CALLEJON, José; de freinta y cuatro años, hijo de Julio y de Francisca, del campo, casado, natural de Granada, vecino de Cenes de la Vega, carretera de la Sierra; procesado en causa 243 de 1948, por estafa; comparecerá en termino de diez días ante el lugado de Instrucción 1 de Granada. te el Juzgado de Instrucción 1 de Granada para ingresar en prisión.—7230.

16.306 CASADO GARCIA, José; soltero, fon-tanero, de veintiún años, hijo de Gre-gorio y de Francisca, natural y vecino de Carabanchel Bajo (Madrid), Buenos Aires, 19:

GARCIA HERRERO, Francisco, ro. albañil, de veinticuatro años, hijo qe José y de Emma, natural y vecino de Carabanchel Bajo (Madrid), Buenos Aires, número 4:

ROMEIRO O ROMERO ROMERO, Ri-ROMERO o ROMERO ROMERO, Ri-cardo; soltero, vendedor ambulante, de cienueve año, hijo de Antonio y de Ma-ria, natural de Maorid, vecino de Cor-doba, Don Rodrigo, 19, y RODRIGUEZ PARDO, Manuel Grego-rio la «Covete»; conocido por Grego-

rio, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Felipe y de Cipriana, natural de Pantoja y vecino de Valdemoro (Madrid): procesados en sumario 36 de 1950, por evasión; comparecerán en término

de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Illescas para ingresar en prisión. 7232.

16.307 PEREZ MARTIN, Felipe; de treinta y dos años casado, empleado, hijo de Felipe y de Nieves, natural de Santa Cruz de la Palma; procesado en sumario 62 de 1950, por falsedad; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado Especial de Abastecimientos de Madrid para ingresar en pr.sión.—7234. 16 308

BOROBIA MORALES, José; de cuarenta y ún años, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Brea de Aragón; procesado en sumario 185 de 1947, por tenencia ilícita de arma; comparecera en formir de la comparacera en comparace término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para in-gresar en prisión.—7237. 16.309

MANZANO ARANDA, Miguel; natural de Madrid, hijo de Miguel y de Juana, de veinticuatro años; procesado en sumario 31 de 1944, por hurto; compa-recerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—7238.

16.310
FRUTOS REY, José de; de treinta y cinco años, hijo de Joaquín y de Josefa. natural de Madrid; procesado en sumario 404 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—

REY FERNANDEZ, Remigio; que utiliza el nombre de Benigno, hijo de José y de María, de treinta años, natural de Pusada (Lugo); procesado en sumario 461 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Ma-

drid para ingresar en prisión.—7240. 16.312 RODRIGUEZ, Luis (a) «El Luisito»; y ANGEL (a) «El Tigi»; procesados en sumario 209 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Macrid para ingresar en pris.ón.—7241.

16.313

ROSAL MELENDEZ, Benjamín; matura de Macrid de Macr

MOSAL MELENDEZ, Benjamín; mayor de edad, camarero, vecino de Madrid, paseo de las Delicias, 52; procesado en causa 170 de 1950, por apropiación inoebida; comparecera en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para ingresar en prisión.—7242

16.314 ARCAS GCMEZ, Fernando; procesado en causa 240 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión. 2243.

16.315

CALERO PARDO, Antonio Fernando; de veintiocho años, soltero, hijo de José María y María, natural de Chiclana qe Segura, vecino de Madrid, Toledo, 130, jornalero; procesado en sumario 105 de 1949, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Sevilla para ingresar en prisión.—7244.

16.316
LALMOLDA MARTINEZ, cesado en causa 150 de 1950, por esta-fa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrio para ingresar en prisión.—7245

ALMELA CASTELLANOS, Enrique; procesado en causa 53 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—7247.

16.318
VERA MORALES, Bartolomé; de veintiún años, hijo de Ginés y de Tomasa,

soltero, natural de Mazarrón (Murcia) vecino de Utrillas; procesado en sumario 68 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montalbán para ingresar en prisión.-7250.

16.319 VARELA PORTO, Alfonso: de veintiocho años, soltero, labrador, hijo de Per-fecto y de Ramona, natural y vecino de Gulanes; procesado en causa 80 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas para ingresar en prisión.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

16.320

Don Daniel Ferrer Martin, Juez de Instrucción de la villa y partido de Torrijos

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaria del que refrenda se sigue sumario 68 de 1950, por supuesto asesinato que en el año 1940 se cometió en Pue-bla de Montalbán (Toledo), de un individuo de unos cincuenta años, de estatura mediana, vestido con un traje de pana, negro al parecer, y que iba con un burro castaño oscuro de poca a.zada y cargado con unas banastas, siendo pro-bablemente vecino de uno de los pueblos del partido judicial de Navahermosa, llamándose al mismo tiempo a sus familias res y a cuantas personas crean conocer algún dato que permita la identificación del expresado individuo para que en término de diez dias, a contar de la inser-ción de, presente en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, comparezcan en este Juzgado a facilitar los datos que po-

Dado en Torrijos, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta. – Fl Juez, Daniel Ferrer Martin.—El Secreta-rio, Leoncio Parra.

8.613—O.

16.321 LOPEZ MARTIN DUARTE FERREI-RA, María; de sesenta años, casada, natural de Lisboa (Portugal), hija de José y de Leonor, domiciliada últimamente en Madrid, Hotel Astoria; denunciante en el sumario 464-1950, por hurto; comparecerá dentro del término de cinco dias ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid, con el fin de prestar declaración en el referido sumario como perjudicada. Caso de no comparecer se dará por instruída del derecho que ser parte en la causa la concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Madrid, a seis de diciembre de mil royecientos cincuenta.—El Secre-

tario (ilegible).—12.280. 16.322 SOTO DE LA LLAVE, María Luisa; de treinta y dos años, casada, hija de Manuel y de Vicenta, natural de La Co-ruña, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Rios Rosas, 26; compare-cerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid, con el fin de prestar declaración como perjudicada en el sumario 179-950, por hurto. Caso de no comparecer se da-rá por instruida del derecho que ser parte en la causa la concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Madrid, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta. El Secretario (ilegible).—12.137.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Gandia deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 28 de 1948, Emilio Fuster Hernández, alias «Emilet»,

y Vicente Cánovas Morant.—12.550.
El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 437 de 1947, Gaudencio Rodríguez Esteban.—11.290.